MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

FECHA: 06 de agosto del 2026 ACTA: 01284141

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO DE SERVICIOS	No. 163-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 NIT. 901.541.256-8
CONTRATISTA:	**PEDRO PABLO MANA TRUJILLO** **CC 7.714.308 expedido en Neiva**
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09 EN LA VIGENCIA 2026**
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
PÓLIZAS No.	560-47-994000201611 560-89-994000006061
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SOLIDARIA
CIUDAD Y FECHA EXPEDICION:	05 de agosto del 2026
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 1.144.000
VIGENCIA:	01 DE AGOSTO DE 2026 AL 01 DE MAYO DEL 2027
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA:	
C. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$ 1.144.000
VIGENCIA:	01 DE AGOSTO DE 2026 AL 01 DE MAYO DEL 2027
D. PAGO ANTICIPADO Y/O CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA	
E. SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA	
F. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	
VALOR ASEGURADO:	$ 360.000.000
VIGENCIA:	05 DE AGOSTO DE 2026 AL 05 DE MAYO DEL 2027

Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO DE SERVICIOS No. **163**-DISAN-EJC/CENACREGIONAL NEIVA-2026, se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 560-47-994000201611-560-89-994000006061, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19, art 30 numeral 12 y art 41

de la ley 80 de 1993 y en concordancia con el Decreto 1082 del 26de mayo 2015.

Powered by CamScanner

FIRMA

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
ORDENADOR DEL GASTO REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 12

Elaboro:

PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
ASESORA JURIDICA

Aprobó: MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ
Jefe Área de Contratación CENAC NEIVA

560-47-994000201611
560-89-994000006061

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza:	994000201611	Número de anexo:	0
Agencia:	NEIVA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MDN -EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA		
Tomador / Garantizado:	MANA TRUJILLO PEDRO PABLO		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	sábado, 1 de agosto de 2026	sábado, 1 de mayo de 2027	$1,144,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	sábado, 1 de agosto de 2026	sábado, 1 de mayo de 2027	$1,144,000.00

Nueva Consulta Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Derechos Reservados © Solidaria 2011 Todos los Derechos Reservados
Condiciones de Terminos y Copyright Todos los Derechos Reservados

Configuración del Sistema

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza:	994000006061	Número de anexo:	0
Agencia:	NEIVA	Ramo:	R C MEDICA
Asegurado / Beneficiario:	MANA TRUJILLO PEDRO PABLO		
Tomador / Garantizado:	MANA TRUJILLO PEDRO PABLO		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	miércoles, 5 de agosto de 2026	jueves, 5 de agosto de 2027	$360,000,000.00
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO	miércoles, 5 de agosto de 2026	jueves, 5 de agosto de 2027	$360,000,000.00
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	miércoles, 5 de agosto de 2026	jueves, 5 de agosto de 2027	$360,000,000.00
SUSTITUCION PROVISIONAL	miércoles, 5 de agosto de 2026	jueves, 5 de agosto de 2027	$360,000,000.00
GASTOS DE DEFENSA	miércoles, 5 de agosto de 2026	jueves, 5 de agosto de 2027	$36,000,000.00

Nueva Consulta Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1 o superiores. Configuracion : 1024 x 768

Powered by CamScanner

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12

Acta N 0128497

Neiva Huila — 09 DE AGOSTO DEL 2026

Intervienen
MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Ordenador del gasto Regional de Sanidad Militar No 12
ST. NARVAEZ MERCHANCANO LAURA ANGELICA
Supervisora
PEDRO PABLO MANA TRUJILLO
Contratista

Asunto — **TRATA ACTA DE INICIO DE CONTRATACION DE SERVICIOS N° 163-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09 EN LA VIGENCIA 2026.**

Al efecto se procedió así:

En la oficina de presupuesto de la Central Administrativa y Contable CENAC NEIVA, se reunieron el señora **ST. NARVAEZ MERCHANCANO LAURA ANGELICA,** Supervisora del Contrato; y el señor **PEDRO PABLO MANA TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.714.308** expedido en Neiva, Contratista y una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1 993, modificada por la Ley 1150 del 2007 art. 23 se procede a: INICIACIÓN de la Contratación del Contrato de prestación de Servicios **N°163-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, CUYO OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09 EN LA VIGENCIA 2026.**

Prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar y a dar por iniciada la ejecución del contrato en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

PEDRO PABLO MANA TRUJILLO
Contratista

ST. NARVAEZ MERCHANCANO LAURA ANGELICA
Supervisora del Contrato

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Ordenador del Gasto Regional de Sanidad Militar No 12

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner